



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA

ANUNCIO

Don Antonio-José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del Ejercicio de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante del plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, fecha y firma electrónicas.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Antonio-José Rodríguez Viñas.

Código Seguro de Verificación	IV7HQGKDNJ4Y7CP6YFMFO4RDNY	Fecha	05/02/2021 10:04:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HQGKDNJ4Y7CP6YFMFO4RDNY	Página	1/1

